

Los Señores accionistas tienen a su disposición los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo examinarlos en el domicilio social, o solicitar le sean enviados a su domicilio.

Torre del Mar (Málaga), 12 de mayo de 2003.—M.^a del Carmen Reyes Bueno, Secretaria del Consejo de Administración.—22.405.

SOCIEDAD DE BIENES HERMANOS MARTÍNEZ PÉREZ Y BOTI, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Novelda, carretera de la Estación sin número (oficinas de Transportes Novelda), a las dieciocho horas treinta minutos del día 19 de Junio de 2003, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente:

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), de la gestión social, y de la propuesta de Aplicación del Resultado correspondientes al Ejercicio 2002.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Lectura y aprobación del Acta.

A partir de la presente convocatoria todo accionista puede examinar en el domicilio social las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), o pedir el envío inmediato y gratuito de todos dichos documentos.

Novelda, 15 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Martínez Pérez.—22.258.

SOCIEDAD DE COMERCIANTES SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la «Sociedad de Comerciantes, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en las oficinas de la calle Úbeda s/n, de Madrid, 28034, los días 18 y 19 de Junio de 2003, a las diez horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, para deliberar y resolver el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de Resultados del ejercicio cerrado al día 31 de Diciembre de 2002.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de Cuentas para el ejercicio correspondiente al presente año 2003 y siguientes o reelección de los existentes.

Tercero.—Ruegos y Preguntas y propuestas formuladas de acuerdo con los Estatutos.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Lectura y aprobación si procede del Acta de la Junta.

Los documentos que se relacionan en el punto primero y todos los que se someten a la deliberación y aprobación de la Junta General, se encuentran en el domicilio social a disposición de los señores accionistas, pudiendo aquellos que lo soliciten obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Madrid, 20 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Carlos Ramirez Fernandez.—23.859.

SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE TARRAGONA, S.A. (ESTARRACO)

El Consejo de Administración, con la intervención de su Letrado-Asesor, convoca la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que se celebrará, como siempre, en el Edificio de la Autoridad Portuaria de Tarragona (Passeig de l'Escullera, s/n de Tarragona), en primera convocatoria, a las once horas del próximo día 19 de junio de 2003 y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Cese, reelección y/o nombramiento de Consejeros. Aprobación, si procede, de su gestión.

Quinto.—Prórroga del nombramiento de auditores.

Sexto.—Información sobre la redistribución de acciones de conformidad con los artículos 13, 39 y 40 de los Estatutos y, a continuación otorgamiento de la escritura de compraventa de acciones.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la propia Junta.

Derecho de información: A los efectos de lo preceptuado en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar de forma expresa el derecho que corresponde a todos los señores accionistas de obtener, de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como informe de gestión y el informe de auditoría.

Tarragona, 22 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Tomás Gui Mori.—23.781.

SOCIMAR, S.A.

El Consejo de Administración de SOCIMAR, S.A., de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los señores accionistas de esta sociedad a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en Celeiro-Viveiro (Lugo), en primera convocatoria el 20 de junio de 2003, a las doce horas en el salón de actos de la Cofradía de Pescadores de Celeiro, o en segunda convocatoria, el día inmediato siguiente, en el mismo local y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002, así como el informe de Gestión.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Censura, y en su caso, aprobación de la Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Cuarto.—Renuncia al derecho de adquisición preferente señalado en el art. 8 de los Estatutos Sociales a fin de que socios interesados en la transmisión de las mismas pueda hacerse efectiva.

Quinto.—Autorización al consejo de Administración para realizar adquisiciones derivativas de acciones propias de la Sociedad, con sujeción a los límites y requisitos establecidos en el Artículo 75 y con-

cordantes del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Facultar a los Consejeros Delegados para que puedan elevar a escritura pública los acuerdos de la Junta y realizar cuantos actos y gestiones procedan para la efectividad de tales acuerdos y su inscripción en el Registro Mercantil, así como para efectuar el depósito de cuentas y demás documentos a que se refiere el artículo 218 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Ruegos y Preguntas.

Octavo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2.002 y el informe de gestión con el informe de los Auditores de Cuentas.

Viveiro, 16 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, José Valle Vázquez.—23.092.

SOGESCOM INMUEBLES, S. A.

Anuncio de transformación de la sociedad anónima en sociedad limitada

En cumplimiento del artículo 224 de la Ley de Sociedades Anónimas, la Junta Universal de Accionistas en sesión extraordinaria celebrada el 16 de mayo de 2003, aprobó por unanimidad de los socios accionistas la transformación de la sociedad anónima en sociedad de responsabilidad limitada.

Las Rozas, 19 de mayo de 2003.—David Carlos Fernández Migueles, Administrador único.—21.830.
y 3.^a 28-5-2003

SOLSABER TOLEDO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social situado en la calle Madridejos número 10 de Villafranca de los Caballeros (Toledo), el día 29 de junio de 2003 a las veinte horas en primera convocatoria y en su caso, el siguiente día en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión, y la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio de 2002.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho que tiene cualquiera de ellos a obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, conforme a lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades anónimas.

Villafranca de los Caballeros, 21 de mayo de 2003.—El Administrador Único, Felisa Rodríguez Romo.—23.690.

SOROA INVERSIONES SIMCAV S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía, que tendrá lugar en las oficinas sitas en el Paseo de la Castellana, 29, Madrid, el próximo día 26 de junio de 2003, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente